



Tartagal, 21 de Junio de 2023

EXPTE. N° 22.055/23

RESOLUCIÓN N°: 088-IEM-23

VISTO:

La solicitud presentada por la profesora Corina Gomez, para peticionar ayuda económica;y

CONSIDERANDO:

QUE la ayuda solicitada tiene como objeto la cobertura de los gastos que ocasiona el transporte de los alumnos de 6to año A y B del Instituto de Educación Media, a la empresa "LA ANATILDE SRL", visita que se produce bajo el marco del proyecto "ECOSALUD".

QUE se cuenta con los fondos necesarios par cubrir dichos gastos;

QUE corresponde emitir resolución de aprobación de gasto;

Por ello:

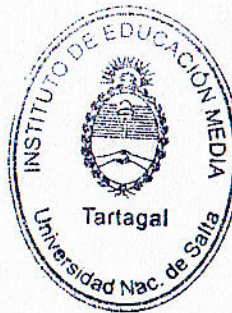
**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

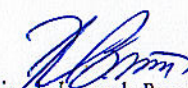
ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago de la Factura N° 00003-00000023, emitida por la firma "PILCOMAYO SRL" en concepto de traslado de alumnos del IEM hasta la Estancia La Anatilde por un monto de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$32.000,00).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto a la siguiente partida del Fondo de Funcionamiento

- R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.3.7.1-Pasajes \$32.000,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, publíquese y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta